



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0007424/2019

VISTO:

La solicitud de Secretaría Académica de realizar la convocatoria a integrar la Comisión Curricular; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica propone que las solicitudes para la mencionada convocatoria se reciban en Mesa de Entradas para luego elevar los currículums vitae al H. Consejo Directivo, tal como establece el reglamento aprobado por RHCD 47/2014.

Que el reglamento establece que la designación será por el término de 2 (dos) años, pudiendo ser renovados por una vez a propuesta del H. Consejo Directivo.

Que para el caso del /de la representante del Claustro No Docente no corresponde realizar la convocatoria, ya que la Lic. Antonella Di Paola fue designada a partir del 13/11/2017 por RHCD 299/2017.

Que los/as docentes, egresados/as y estudiantes designados con anterioridad ya cumplimentaron su mandato.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Profesores/as Titulares, Profesores/as Adjuntos, Profesores/as Asistentes, Egresados/as y Estudiantes a formar parte como representantes de cada uno de los claustros / estamentos de la Comisión Curricular de la Facultad de Psicología. Se seleccionarán 2 (dos) Profesores/as Titulares, 2 (dos) Profesores/as Adjuntos, 2 (dos) Profesores/as Asistentes, 1 (un) Egresado/a y 3 (tres) Estudiantes.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el plazo para la entrega de solicitudes será del 15 al 23 de abril de 2019, de 8,30 a 12,30 por Mesa de Entradas de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Establecer los siguientes requisitos para la presentación:

- Formulario de postulación
- Currículum Vitae

 Nota de fundamentación donde se especifiquen áreas de interés y posibles aportes a la comisión.

LIC. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

Raúl Gómez VIOEDECANO Faculad de Psicología





2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0007424/2019

ARTÍCULO 4º: Tomar conocimiento de la finalización de mandato como integrantes de la Comisión Curricular a los miembros que se detallan a continuación:

Docentes: Susana Ferrucci, Héctor Martínez, Juan Carlos Godoy, Mariana Beltrán, Mariel Castagno y Marcela Alejandra Sarach

Egresados: Débora Mola

Estudiantes: Maximiliano Ríos, Sofía Neumann, Candela Montenegro y Adrián Lavaroni.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº

"111

Lic. MATIAS A. DREIZIK Secretario del Honorable Consejo Directivo

Facultad de Psicología

Gómez RaW VICEDECANO Facultad de Psicología